

Chihuahua, Chih., a 03 de septiembre del 2020
Oficio No. FGE-22S/1/0463/2020

LIC. FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

EN ATENCIÓN:
MTRA. SOFÍA CASTILLO
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN
DE RIESGO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Me refiero a su atento oficio número SESEA/ST/417/2020 de fecha 21 de agosto de 2020, por el cual se solicita se seleccione a un servidor público con experiencia en el tratamiento del fenómeno de la corrupción y en el diseño de políticas públicas, y que, adicionalmente su perfil esté acorde a los ejes temáticos que en el propio oficio se refieren.

Sobre el particular me permito informar que he tenido a bien designar a el Lic. José Antonio Mendoza Mendoza, Fiscal Especializado en Control, Análisis y Evaluación en ésta Fiscalía General del Estado, quien puede ser localizado en el número 614-429-33-00 Ext. 11316 y celular [REDACTED] con correo electrónico joseantonio.mendoza@chihuahua.gob.mx.

Igualmente, hago de su conocimiento que se designa como su suplente, para casos de ausencia, a la C. Edna Edith Alvidrez Manquero, quien se desempeña como Directora de Inspección Interna adscrita a la Fiscalía Especializada en Control, Análisis y Evaluación, quien cuenta con número de teléfono 614-429-33-00 Ext. 11329, celular [REDACTED] y correo electrónico edna.alvidrez@chihuahua.gob.mx.

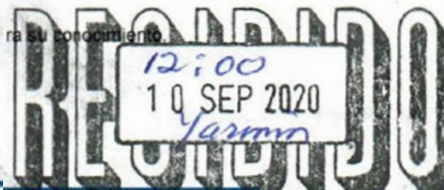
ELIMINADO: 2 RENGLONES.
FUNDAMENTO LEGAL: EL SIN otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.
ARTÍCULO 128 Y 134 DE LA
LEY DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA, Y TRIGÉSIMO
OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS
LINEAMIENTOS GENERALES EN
MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y
DESCLASIFICACIÓN DE LA
INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA
LA ELABORACIÓN DE VERSIONES
PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE
CONTIENE NÚMERO DE CELULAR
AL SER ESTE DATO PERSONAL.

ATENTAMENTE

MTRO. CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Lic. José Antonio Mendoza Mendoza, Fiscal Especializado en Control, Análisis y Evaluación - Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. Jesús Chávez Sáenz, Director General Jurídico - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Edna Edith Alvidrez Manquero, Directora de Inspección Interna - Para su conocimiento.

2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

14 N

0463

VOLANTE DE TURNO FGE-1S/1/4/ - 1209/2020

FECHA: 28/08/2020

TURNADO A: LIC. JOSE ANTONIO MENDOZA MENDOZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN CONTROL, ANALISIS Y EVALUACION

OFICIO: SESEA/ST/417/2020

FECHA: 21/08/2020

ORIGEN: FELIX ROMO GASSON, SECRETARIO TECNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION.

ASUNTO: SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION SE ESTAN CONFORMANDO LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LOS CUATRO EJES QUE INTEGRARAN LA NUEVA POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCION POR LO QUE SE SOLICITA SE SELECCIONE UNA PERSONA FUNCIONARIA REMITIENDO OFICIO DE RESPUESTA.



DE LA OFICINA DEL C. FISCAL GENERAL



FISCALIA
GENERAL DEL ESTADO

NOTA

SE ANEXA TARJETA INFORMATIVA DEL LIC. JESUS CHAVEZ SAENZ, EN LA QUE DESCRIBE LO REQUERIDO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION, PARA SU ATENCION Y SEGUIMIENTO.



Chihuahua, chih. a 28 de agosto de 2020.

TARJETA INFORMATIVA

**PARA: MTRO. CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL
FISCAL GENERAL DEL ESTADO**

**DE: LIC. JESÚS CHÁVEZ SÁENZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**

**ASUNTO: Solicitud del C. Félix Romo Gasson, Secretario Técnico de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

Estimado Mtro:

Me permito informarle que atendiendo sus instrucciones me comuniqué con la Mtra. Sofía Castillo, quien es la persona que señala el Lic. Félix Romo para cualquier duda y nos señaló que lo que está requiriendo es una persona del área de CONTROL INTERNO, dado que ya se le había girado oficio a la Lic. Gema Chávez y al Lic. Francisco Gonzáles para que ellos nombraran a una persona del área de corrupción y de derechos humanos respectivamente.

NOTA: Sólo faltaba una persona de Control Interno de la Fiscalía General del Estado, se sugiere que se pase el asunto al Lic. José Antonio Mendoza para que nombre al enlace ante dicha dependencia.

C.c.p.- Volante de Turno No. FGE-1S/1/4/1209/2020

José Antonio Mendoza Mendoza